



(18/09/2018)

INOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Desde el Servicio de Tecnologías de la Información e Infraestructuras de Justicia de la Dirección General de Justicia e Interior nos acaban de comunicar que como consecuencia del proceso de puesta en producción del nuevo sistema de gestión procesal AVANTIUS-ARAGÓN en los juzgados de la Comunidad Autónoma de Aragón y del proceso de migración de la información de los expedientes judiciales desde el sistema de gestión procesal anterior (MINERVA), las comunicaciones electrónicas con la Administración de Justicia en Aragón quedarán interrumpidas en el siguiente período de tiempo:

- Martes, 18 SEP 2018, desde 20:30 horas hasta 07:00 del miércoles 19 SEP 2018.

En consecuencia con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en el periodo señalado.

Un cordial saludo.

R.e I.C.A.Z.